ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MASASIST CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D.M., a los veinte y nueve (29) días del mes de marzo del dos mil diecinueve (2019), en las oficinas ubicadas en la Av. Brasil N42-243 e Hidalgo de Pinto, siendo las 9:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los socios de la compañía MASASIST CIA. LTDA., con el objetivo de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES Y VOTOS
Romoleroux Hernández Alejandro	200.00	200
Galarza Andrade Ramiro Leonardo	200.00	200
TOTAL	400.00	400

Preside la reunión el señor Alejandro Romoleroux y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Paola Espinosa, por decisión de los socios.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios. A continuación, el Presidente de la Junta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria y el Orden del día puesto a consideración de la sala, que es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General, Comisario. Relacionados al Balance del ejercicio económico 2018.
2. Conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.
3. Resolución sobre destino de los dividendos del ejercicio 2018.
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

El Secretario toma la palabra y da lectura al primer punto del Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General, Comisario y Auditoría Externa. Relacionados al Balance del ejercicio económico 2018.

1.1 Informe de Gerente General
El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe anual.
Los miembros de la Junta General Ordinaria lo dan por conocido.

1.2 Presentación del informe de Comisario
El informe de Comisario fue enviado a cada uno de los Accionistas de la Empresa con la debida anticipación para que puedan revisarla.
Siendo este un informe sin observaciones y dentro de los parámetros establecidos; los miembros de la Junta General Ordinaria la dan por conocido.

SEGUNDO PUNTO: Conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.
La Gerencia de la Compañía realiza la presentación de los resultados financieros del período 2018, los miembros de la Junta General Ordinaria la dan por conocido el balance general de la compañía.

TERCER PUNTO: Resolver sobre la repartición de dividendos correspondientes al período 2018. Indican que por ser tan pocas, serán utilizadas como capital de trabajo para continuar con el proceso productivo de la compañía. Con el apoyo unánime de los accionistas se aprueba el punto y no se repartirá dividendos correspondientes al 2018.

CUARTO PUNTO: Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio 2019.
La Junta General de Accionistas nombra como Comisario al Lic. Yolanda Arteaga, para el ejercicio 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 14:00 horas el Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta una copia del Acta.

A las 16:00 horas se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se adjuntan como documentos habilitantes de la presente Acta de Junta, los siguientes documentos:

- Copia del acta de la junta.
- Lista de asistencia de accionistas.
- Informe de Gerente General y Comisario.
- Copia de los Estados Financieros
- Copias de los documentos que avalan la representación de los asistentes.

De conformidad con la ley y los Estatutos Sociales, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifica.

Alejandro Romoleroux Hernández
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Paola Espinosa Coello
SECRETARIA AD-HOC